



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL 314 219 6787

Email: [juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com](mailto:juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com)

PROCESO: EJECUTIVO  
RAD: 158374089001-2019-00066-00  
DTE: RAFAEL ARCADIO VALENZUELA  
Ddo: ALMAPINT Y/O JAVIER MEDINA

Tuta, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

El despacho dispone RECONOCER personería a la doctora IVONNE MARCELA AGUDELO PANQUEVA, con cédula de ciudadanía Nro. 46.453.788 de Duitama y Tarjeta Profesional Nro. 153.548 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial der la señora IRENE VERDUGO DE CASTELLANOS con cédula de ciudadanía Nro. 23.544.344 de Duitama, para los efectos del memorial poder conferido.

Infórmesele esta determinación al comisionado ALCALDIA MUNCIIPAL DE DUITAMA, para que obre dentro del despacho comisorio Nro. 003. Remítase los anexos pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARQUERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 016 hoy dos (2) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria